

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2019

El Profesor **Claudio Moraga Klenner** del Departamento de Derecho Público, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Disponibilidad, de a lo menos, 6 horas semanales para los requerimientos del curso;
4. En lo posible, conocimiento en el idioma inglés o alemán.

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Público, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

Plazo de postulación: envío de antecedentes miércoles 28 de agosto de 2019 a spinto@derecho.uchile.cl

Santiago, 20 de agosto de 2019